

7^o Legajo

num^o 25.

13. N^o 11.

Mayo 1730 Por Amal

UC 597

Explicase la aparición de la Virgen
Sanctísima á S. Lago en Zamagoza
de clarandose lo indubitable de su
realidad.

En dia en que tus historicos progresos dixi
gen hoy diversidad de asuntos á dife
rentes principios de las particulares
Historias de la España, ya en la averi
guacion de como vinieron en ella los
Cartaginenses, ya de como en ella se
introdujeron los Romanos, y ya en
bosques de principios mas dichosos
pidiendo las noticias del primer Con
cilio, que en ella fue celebrado: con
mucho acierto (discretisimo Congreso)
ordēnas al mismo tiempo renovar á
ta memoria aquel celebrado prodigio,
en quien en los principios de la pri
mitiva Iglesia debio España á las
divinas finesas el progreso de las
mas verdaderas felicidades. En
tre los primeros crepusculos de la
Christianidad sirvió de aurora

(1)

Ex Officio in ferro Dedicacionis Ecclesiarum
sanctissimi Salvatoris, et Beatissime Virgi-
nis Marię de Columna Civitatis Cesaraugus-
tane. *Lección VI.*

Quid ergo? P. Sanè inter cetera sa-
cra loca, que in Hispaniis speciali Devotione Co-
luntur, illustris fama ille Notissimus est, qui
Virginis Marię Nomine, Cesaraugustę Deo con-
secratus, à Columna cognomen accepit. Ut
enim pia et antiqua traditio habet, cum Ja-
cobus Apostolus, major nuncupatus, Divino con-
silio in Hispaniam appulisset, et aliquandiu
Cesaraugustę subitisset, ibi à Beatissima Vir-
gine Mariã insigni Beneficio dignatus est;
ipì namque, ut itidem perhibetur, cum aliquot
Discipulis noctu ad Iberi fluminis ripam oran-
ti, Deipora adhuc in humanis agens apparuit,
eique injunxit, ut sacellum extruere. &c....

admirable entre las luces de la mas hermo-
sa, que, antes de verse elevada à subir al
Cielo, vino elevada en el ayre à hazer cie-
lo toda la Region española. Quanto pues
diste entre los frutos de la Historia lo per-
teneziente à lo politico, de lo que pertene-
ze à la seguida de la Religion; tanto
mas justamente ordenas, entre aquello, re-
novar la memoria de esto. Pero vamos à
cumplirlo.

Como por disposicion divina huviesse el Apóstol
S. Jaco el mayor venido à predicar en
España, haviedo despues de algun tiem-
po llegado en Zaragoza, en una de las
noches, en que para orar mas quietam.
acostumbraba con sus discipulos salirse
perez los muros à las Riberas del Ebro:
aparezióle viviendo ahun en carne mor-
tal la Virgen Sanctissima ensima de
una Columna, mandandole que en
aquel Sitio erigiese à su nombre una
Iglesia. (1) Esta es en summa la
Historia en que protestando no ser mi
intento offender con sombra de dispa-
ra las luces de tan sagrado prodigio,
procurare solo, para declaracion de los
medios porque la sabemos, repetir
brevemente recopilado algo de lo que
Mayores han dexado en las Historias tan
diffusamente escrito: Obedeziendo à
las voces de la fantada de Estephano

(2)
Stephan. Papa ad Ep̄os Africae,
et Refertur a. D. Cypria. Epist. 74.

(3)
Ecclesiast. 8.

en las insinuaciones de Cypriano: Id nihil in-
novetur, prater id quod traditum est. Id
enim proprium est Christianae modestiae,
non sua posteris tradere sed à majori-
bus accepta servare. (2.)

Tradición y Escritura son los dos Pilos á que
debemos el prodigioso mantenimiento de tan
antigua noticia. Para saber las verdades
antiguas el mas Sabio Escritor nos dá las
tradiciones por regla: Non te protegeat
narratio Seniorum ipsi enim didicerunt
à Patribus suis. (3) Que respuesta mas segu-
ra se puede dar al dezorro desta noticia
que aquella con que quedo sobre esso mis-
mo satisfecho en cierta ocasión un Espan-
yol Monarca. Y nos desta mas sagra-
damente calificada el P. Profeta:
Deus auxibus n̄ris audivimus: Patres n̄ri
anuntiãverunt nobis opus quod operatus
es, in diebus eorum, et in diebus antiquis.
Sabida es la fuerza de la inmemoria
al en las leyes, de la Tradición en la
Historia. No me entretendre pues en
expresarla para la authoridad de tra-
dición tan antigua por divina providen-
cia por tantos Siglos conservada en rubrica-
dos Caracteres en el Corazon de los Senti-
dones, entre tantas persecuciones de Gen-
tiles y Hereges, que bien que cortaron
tantas vidas jamas pudieron dexar la
fœe desarraigada; entre tanta

Inundación de Zarracenos que bien que
consumiesen con la llama tantos antiguos
escritos famas pudieron apagar la que
andia en Charidad Christiana en el
pecho de los Españoles Los quales unas
de las diferentes partes en que con la
fee se conservaron especialmente dentro
Zaragoza y en particular en la Cap.
de la Virgen del Pilar gustosamente
encerrados fueron como, entre los demas,
se fiere Gerónimo Blancas () por su
mision divina por todo aquel largo es-
pacio permitidos. En cuyo tiempo, si ya
no antes, como quieren otros, fue segun el
Sentia de este exigida la antigua Co-
fradia de la Virgen que en aquella an-
gelical Capilla, prodigiosa Columna, y sa-
grada Imagen, dexada por los Ange-
les allá despues de su aparicion, conser-
vamos antiguo testimonio del Milagro.
Asi de Padre á Hijo hasta nros tiempos
ha sido esta tradicion conservada no pu-
xamente con la authoridad de permiti-
da entre tantos Savios y Santos Prelados,
Pero ahun con el irrefragable fundam.
de aprobada entre tantos escritos, Reser-
privilegios, y sagrados Testimonios. Bas-
taba lo primero para calificar el
Suceso: Traditio est nihil aliud que
ras. () Pero vamos á lo segundo para
cumplir al encargo.

La Escritura pues que mas como á officio
proprio nos mantiene depositada esta

noticia es la que en la Iglesia misma de la
Virgen del Pilar de Zaragoza se conser-
va á la fin del seg.^{do} Tomo de los monales
de S.ⁿ Gregorio que en tiempo de los Go-
dos por los años 649. llevó de Roma
el Obispo de Zaragoza Gayon y dexó
por fin en su Iglesia del Pilar. Ello
es muy natural que de otra Escritura
que por ser ya entonces muy antigua
debía peligrar el consumirse se copiasse
aqui esta á la fin de aquellos libros por
que dentro de ellos que con tanto ayda-
do se guardan como á Reliquia del
prodigio, con que encontró su original en
Roma aquel Santo Obispo; estuvie-
ra tambien igualmente guardada la
Historia de la prodigiosa fundacion de
aquella Iglesia. Quien la tuvo bien
registrada nos dice estar escrita de letra
semefante á lo demas de la obra con que
se dice la escribió el mismo que copió de
orden de Gayon en Roma los dhos Mo-
nales de S.ⁿ Gregorio Tasio afirma el
Comentador de aquella Historia: diciendo
que el Santo Gayon la sacó de otros frag-
mentos mas dilatados de S.ⁿ Anasio Obis-
po de Zaragoza y Discipulo de S.ⁿ
Iago, que permanecian entonces y ahun-
por los años 1140. No os pretende te-
ner ocupados en la authoridad de los
que corren con nombre de los Coroniconas.

mas antiguos, la poca experiencia de quien
no ha llegado aun à sondar los fondos de
la Critica de los modernos, que tan fie-
xamente los dexan reprochados. Pero
fuea vanidad mà el despreciar alome-
nos por noticia la intelligencia de lo
claramente hablan estos sobre mi assump-
to, los quales en algun tiempo fueron
con tanta acceptacion recibidos. No ne-
cessita de ellos la innumerable multitud de
Authores tan calificados en la averigua-
cion de la antiguedad. Salgan solo entre
todos, para no cansaros, Antonio de
Morales celebre Coronista de España,
Genonymo Blancas, que aludiendo
al referido libro de los Morales en el
tratado de la Venida de S. Iago à
España, Concluye la Historia del
Pilar diziendo: Precedentis histo-
riae testis Cupra sententiam Patres
nostrum annuntiaverunt nobis, in Chroni-
cis Regni Aragonum, in antiquissimo
Barcinonensi Archivo, nec non in bea-
tissimi Gregorij Papae Moribus in-
ventus est. Pedro Antonio Barten
finalmente, que por extenso lo escri-
be, quien, à mas de uno de los mas
sagrados Testimonios, lo refiere de un
Author antiguo llamado Beloth, Y dice
haverlo visto escrito en Roma en el

Convento de la Minerva Cevien los Coro-
nistas, y habien los Reyes entantos Privi-
legios y entre ellos el del Rey D. Juan
el seg.^{do} en el concedido en Zaragoza à
26. de gbre. 1459. El Catholico Rey D.
Fernando tambien seg.^{do} en otro dado
en Medina del Campo à 12. de Abril
1564. Conaboren à esta Tradicion en-
tre estas noticias las awendibles Circuns-
tancias, ya del officio antiguo que en la
Iglesia del Pilar se cantaba antigua-
mente en la Misa donde en resu-
men se referia el milagro, La con-
suetud de rezarse el officio menor
en memoria de los Canticos que en
diferentes Inmos daban à la Reyna
del Cielo los Angeles, que la llevaron
de Hebralen à Zaragoza, La ob-
servancia inmemorial de no decirse
Misa en la Capilla propria del
Pilar en reverencia de haverla allà
celebrado el Apostol en aquella que
fundó insiquièdo el orden de la Or-
den, Diferentes deliberaciones de aquel
Cabildo, que la desan con su memo-
ria authorizada, viniendo, ya à
ser Tradicion no solo de Zaragoza,
pero de todas las Iglesias de España,
y de toda la Iglesia, Ya en la
veneracion en tantos Altares, Ya
en la authoridad de tantos Pontific

Parten vos por ahora, para dexar con-
sagrada la Verdad de este Prodigio.
Calisto. 2.º en el libro de los Milagros
de S.º Jaco. Calisto 3.º en una Bul-
ta para la Iglesia del Pitar espe-
dida en Roma á 9. de las Kalendas
de gbre. 1456. Y finalmente nuestro
Beatissimo Padre Benedicto 13. en
la Sexta lición del Vero que nueva-
mente concedio para la dedicación
de dha Iglesia: donde se refiere en re-
sumen el Suceso de la Historia. Estos
son los fundamentos en que se ve mani-
festado lo substancial de ella. Las de-
mas Circunstancias del Suceso, como el
ser llevada la Virgen por innumera-
ble multitud de Angeles, el cantarle
este en su aparición á su alabanza
de los mismos Innos, el haver ellos dexa-
do alla la Imagen y la columna to-
do hallareis amas de la comun tradi-
cion authorizada entre los mismos
Autores referidos. En quanto al
tiempo en que sucedio el milagro,
ahunque algunos lo señalan: Pero
es difficil el computo. De lo mas con-
xiente entre los Autores, y de lo
que la Virgen dixo en su apari-
cion al Apostol de que se partiese
se á Gerusalen á buscar la forma
del Martirio: Se infieren dos cosas

La una que sería la aparición á
los últimos de la Peregrinacion de
España, y era natural que des
pues, y no antes de la fatiga se hon
rase la Crigen con aquel consuelo.
La otra que desde la salida de
España aunque en otras partes, co
mo se dice, se detuviese algo, hasta
su glorioso tránsito, passaria poco
tiempo. Segun el Cotejo de la varie
dad de opiniones á cerca de la
muerte del Apostol parece lo mas
valido pasado ya los años del
Señor 40. Demos pues por lo mas pro
bable que cerca de este año suce
diere el Prodigio. Ello sino a por
revelacion lo no se como averiguarlo.
Si quiere vuestra devocion pia dar
Credito á las de aquella mística
Ciudad de Dios hallareis no solo
el año pero el mes, y el dia con to
das las mas menudas circunstancias
del suceso que dice fue en la se
gunda noche de 2. de Enero del
dho año 40. Solo puedo dezirnos q.
por decreto expedido á 24. de

Marzo del presente año á la Sagrada
Congregacion de Vixus llamada de
el Papa que sin nuevo examen de
aquellos libros se prosiga la causa
de la Beatificacion de su Dueño.
Esto es en summa lo que en cum-
plimiento de mi obediencia he po-
dido resumir para la inteligencia
de aquel indubitable prodigio. Cu-
ya Columna desde los primeros
pasos de la Salida de nuestra
esclavitud sirvió admirablemente
de guia para las felicidades
de la eterna promission. Y á
cuya renovada memoria entre los
primeros progresos que para des-
tierra de la ignorancia se dirigen
en esta Santa bien puedo lo
en comunicadas calidades de su
firmesa, base de tanto patrocinio,
augurarnos mejor que en otra oca-
sion á vñs futuros procedimientos
el Colmo de las mayores felici-
dade de J

do
de
a
co.
um
po
cia
Cu
cos
ca
nte
p
ã
lor
es
m
y
o
lu
nio
a
utor
i:



ten
E

di
ci
ri
per
leg
juli
ent
E
elto
mo

St
Ej
Vele
egi

Ca

Explicare
Referre La Aparicion De la Virgen S^{ma} a Santiago en Zaragoza &
clarandole al mismo tiempo Lo indubitable & su Realidad. 9

En dia en que tus historicos Logueros dirigeny diversidad & Asumpton a diferentes principios &
La particulaes historias & la España, ya en La averiguacion & Como vinieron en ella los Carta-
gineses, ya & Como en ella se inmodugaron los Romanos, Y ya en borquejos & Principios mas d^{os}bo-
ros pidiendo las Noticias del primer conilio, que en ella fue celebrado: con mucho acierto (discre-
tissimo Congreso) ordenay al mismo tiempo renovar a tu memoria aquel celebrado Prodigio, en quien
en los Principios de la primitiva Iglesia de dio España a la Divina finezas el Loguero & la mas ver-
daderay felicidades. Aquel que entre tantas sombras al mas apartado apostolico Loguero sirvio
E noite conqitandose de la noche, en la mañana mas felis, a la amantidada luzes & la mas bri-
llante estrella & la mañana. Aquel que en el primer crepusculo de la Christianidad sir-
vio de Aurora admirable en la luz & la mas hermonia, que antes & Verre levantada a su
bir al Cielo vino elevada en el ayre a hazer Cielo toda la Region española. Aquel en fin que

en el primer
& la historia
Quanto puer
distado pertene-
cient a lo Politi-
tico & lo que
pertenece a la
seguidad & la ve-
region, tanto
justamente
entre aquella
la memoria
esto. Pero va-
mos a Cumplirlo.

de los primeros pavor & la salida & nuestra claritud sirvio admirablemente & guia para la
eterna Promission. Columna fue desde el principio & aquel Tronito & Nube para tronar & tanta
luzes & luz para abuyentar tantas sombras. Columna en fin, que en comunicadas Calidades &
la mayor constancia, ha sido guia a Exercito innumerable, para pasar glorioso el mar Rojo
del martirio. Pero a donde me arredita el afecto? no & Loguero mi anungto. Vamos que
a lo historico & mi Empeño.

Como por disposicion Divina huviese el Apotol Santiago el mayor venido a predicar en España,
haviendo despues & algun tiempo llegado en Zaragoza, en una & la noche, en que para orar mas
quietamente acostumbrava con sus Discipulos salir fuera los muros a las riberas del Ebro: a-
parendole viviendo aun en carne mortal la Virgen S^{ma} en cima & una Columna, mandando-
le que en aquel sitio erigiese a su Nombre una Iglesia. Esta es en suma la historia, en que
protestando no ser mi intento ofender con sombra & disputa la luz & tan sagrado Prodigio, pro-
curare solo, para declaracion & los medios porq^e la sabemos, repetiros brevemente recopilado algo & lo
que nuevos mayores han dexado en las historias tan difusamente escrito: obedeciendo alas voces &

Stephan. Papa ad La santidad & Estefano en la ininuacione & Cipriano: Nihil innovetur punit id q^d traditum est,
Epos. Apice er id enim proprium est Christiane Modestie non sua potestis tradere, sed a Majoribus accepta ser-
vare.
egist. 74.

Tradicion y Escritura son los dos Pilos, a que devemos el prodigioso mantenimiento & tan
antigua noticia. Para saber las Verdades antiguas, el mas sabio Escripotor no da las Tradiciones por
Regla: Non te puerias Narratio Seniorum, ipsi enim didicerunt a Patribus suis. Que respuesta mas
segura podemos dar al dezorro desta noticia, que taquilla, con que quedo sobre ero mismo la

inspecho en cierta ocasion un Español Monarca, () Y nos dexa mas sagradamente calificada el
Real Profeta: Deus auxibus nostris audivimus: Parus nostri annuntiaverunt nobis Opus, q^d
operatus es in diebus eorum, et in diebus antiquis. Sabida es La fuerza & La inmemorial
en la ley, & La Tradicion en la historia. No me entendié pues en exponerla para La au-
toridad & Tradicion tan antigua por divina Providencia por tantos siglos Conservada en Nu-
bricados Caraxus en el Coracon & Los Celtiberos, entre tantas persecuciones & gentiles, y here-
ges, que bien que cortaren tantas viday, jamas pudieron dexar La Fee de aragada, entre tanta
inundacion & sarracenos, que bien que consumieron con La flama tantos antiguos Escritos,
jamay pudieron apagar La que ^{ardía} en caridad Christiana en el pecho & los escogidos, los quos
les ama de las diferentes partes en que con la fe se conservaron, espezialmente dentro
Zaragora y en particular en la Parroquia de la Virgen del Pilar gustosamente encera-
dos, fueron, como entre los demas Vescos Jeronimo Blancas () por permission Divina por to-
do aquel largo espacio permitido, en cuyo tiempo, si ya no antes como quieren otros, fue se-
gun el sentir & este exigida la antigua Cofradia de la Virgen, que en aquella angeli-
cal Capilla, prodigiosa Columna y sagrada Imagen dexada por los Angeles alla despues &
su Asencion, conserva el mas antiguo testimonio del Milagro. Asi & Padu a
hijo hasta nuestros tiempos ha sido esta tradicion Conservada. No puramente con la au-
toridad & permitida entre tantos sabios Y tantos Prelados, pero aun con el irrefragable fun-
damento & aprobada, entre tantos Escritos, Vescos, Privilegios, Y sagrados Testimonios. Bastaba lo
primero para Calificar el suceso: Traditio est, nihil aliud queras; pero vamos a lo segundo
para cumplir al Encargo.

La Escritura ^{pues} que may como a proprio Oficio, nos mantiene depositada esta Noticia, es la
que en la Iglesia misma de la Virgen del Pilar & Zaragoza se conserva a la fin del segundo
tomo de los Morales de San Gregorio, en tiempo de los Reyes godos por los años 649 Nervo & Roma
el Obispo de Zaragoza Sayon, y dexo por fin en su Iglesia del Pilar. Ello es muy natural
que de otra escritura, que por ser ya entonces muy antigua, debía peligrar el consumirse, se
copiase aqui esta a la fin de este libro, para que dentro de ellos, que con tanto Cuydado se
guardan como a Reliquia del ^{prodigio} Milagro conque encontro su original en Roma aquel Santo Obis-
po, estuviera tambien igualmente guardada La historia & La prodigiosa fundacion &
aquella Iglesia. Quien La tuvo alla bien Registrada, no dice estar escrita & letra seme-
jante a lo demas de aquel libro, conque se dice la escrivio el mismo, que copio & Orden
& Sayon en Roma los dichos Morales de San Gregorio. Asi lo afirma el Comentarior &
aquella historia, diciendo que el 1^o Sayon la sacó & otros fragmentos muy dilatados
& San Esteban Obispo de Zaragoza, y Diuigo de Santiago, que permanecian en
tonces, y aun por los años 1140. No os pretende tener ouyados en

La Autoridad & los que corren con nombre & los Coronicones muy antiguos, la poca
Experiencia & quien no ha llegado aun a sondar los Fondos & la Critica & los Moder-
nos, que tan fieramente los dexan Reprobados. Pero fuera Vanidad mia el desquiar alome-
nos por Noticia la Intelligencia & lo Claramente ablan estos sobre mi assunto, lo qua-
les en algun tiempo fueron con tanta acceptacion recibidos. Leio No necessita de ellos
la innumerable multitud & Autores tan calificados en la averiguacion & la antiguedad.
Salgan solo entre todos, para no cansaros, Ambrosio & Morales celebre Coronista
& España. Geronimo Blancas, que aludiendo al referido libro & los Morales en el
tratado & la Venida & Santiago a España Concluye la historia del Pilar diciendo: pre-
sedonnis historiis textus, cujus sententia dante nota annuntiaverunt nobis, in Chroni-
ci Regni Aragonum, in Antiquissimo Barcinonensi Archivo, nec non in beatissimi Lu-
govi Page Moralibus inventus est. Leio Antonio Beuter finalmente, que por extenso lo
escrive quien a mas & uno & lo muy sagrados Serimonias lo refiere, & un autor anti-
guo llamado Beletti, y dize haverlo visto escrito en Roma en el Convento
La Minerva. Leio los Coronistas, y ablan los Reyes en tantos Privilegios, ^{venidos} en el
del Rey D^{no} Juan el 2^o Concedido en Zaragoza a 26 de Julio 1459, el Catolico Rey D^{no}
Fernando tambien 2^o en otro dado en Medina del Campo a 12 de Abril 1504. Corrobo-
ren a esta tradicion entre otras Noticias las ^{anotadas} Respectables Circunstancias ya del Oficio an-
tiguo que en la Iglesia del Pilar se cantava antiguamente en la missa donde en Yeru-
salem se referia el milagro. La Consectud & Verarse el oficio menor en memoria.
& los Cantos que en diferentes Imnos davan ala Reyna del Cielo Los Angeles que la
llevaron & Jerusalem a Zaragoza. La obervancia inmemorial & no decirse Missa en
la Capilla propia del Pilar en Verencia & haverla alla Celebrado el Apotol en aquella,
que fundo iniquiendo el orden & la Virgen. Diferentes Deliberaciones & aquel Cabildo, &
la dexan con su memoria autorizada, viniendo ya a ser tradicion no solo & Zaragoza, pero &
todas las Iglesias & España, y aun & toda la Iglesia, ya en la ^{veracion} ereccion & tantos Altaris,
ya en la autoridad & tantos Pontifices. Bassen pues por agora, para dexar Consagrada
la Verdad & este Prodigio. Calixto 2^o en el libro & los milagros & Santiago. Calixto
3^o en una bulla para la Iglesia del Pilar expedida en Roma a 9 de Kal. & Julio 1456, &
finalmente N^{ro} Beatus P. Benedicto 13. en la sexta lecion del Vero que nuevamente con-
cedio para la Dedicacion & dicha Iglesia, donde se refiere en Yerumen el suceso & la
historia. Estos son los fundamentos en que se ve manifestado lo substancial & ella. Las

demas circunstancias del suceso, como el ser llevada la Virgen por innumerable multi-
 tud de Angeles, el cantarle esto en su aparicion a su alabanza dulcissimos himnos, el
 haver ellos dexado allá la Imagen & la Columna; Todo hallareys amas & la
 comun tradicion autorizada, entre los mismos autores referidos. En quanto al
 tiempo en que sucedió el ^{Milagro} ~~de~~ ^{de} Rodrigo, aunque algunos lo señalan, pero es difícil el compu-
 to. De lo mas corriente entre los autores, y el que la Virgen dixo en su Apari-
 cion al Apóstol. & que se partiese à Jerusalem a buscar la Corona del Martirio; se
 infieren dos cosas: La una que seria la Aparicion à los ultimos de la Legacion de
 España, y era natural, que después y no antes de la fatiga ~~de viajar~~, le donrase la
 Virgen con aquel convelo; La otra que ^{de} la salida de España, aunque en otra parte, lo-
 mo se dice, se detuviere ^{algo} tiempo; hasta su glorioso tránsito passaria por el ^{tiempo} espacio. Se-
 gun el Correo de la Variedad de Opiniones acerca del tiempo de la Muerte del Apóstol,
 parece lo mas valido passar ya los años del 1.^o 40., ^{1 por lo mas probable} ^{de} donde que Cerco &
 este año sucederia el Rodrigo. Esto, si no es por Revelacion yo no se como averiguar-
 lo. Si quisere vuestra Devotion dar credito à las & aquella Mística Ciudad de
 Dios, hallareys no solo el año, pero el mes, y el Dia con todas las muy menudas circuns-
 tancias del suceso que dice fue en la segunda noche de 2 de Enero del año del 1.^o
 40. Solo puedo dezir que por decreto expedido a 21 de Marzo del presente año en la
 Sagrada Congregacion de N. S. ha mandado el Papa, que sin nuevo examen de aque-
 llos libros, se promueva la causa de la Beatificacion de su Dueño. Esto es en suma lo que
 en cumplimiento de mi obligacion se podido recomendar para la inteligencia de
 aquel indubitable Rodrigo, cuya Columna desde los primeros pasos de la salida de
 nuestra esdavidad sirvió admirablemente de guia para la felicidad de la eterna
 Promission, y a cuya renovada memoria entre los primeros promuevos, que
 para destierro de la ignorancia se dirigen en esta Junta, bien puede yo en
 comunicada calidad de su firmeza, baxo el tanto sancionio, auguraros
 mejor que en otra ocasion, à vuestros futuros procedimientos, el Colmo de las
 mayores felicidades.

